

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 7.558/2012

Doña Amelia Vizcarro Cerezo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 352/2012, por el fallecimiento sin testar de don Fernando Félix García Moreno, ocurrido en

Pozoblanco el día 21 de enero de 1961, promovido por doña María Victoria Fernández Herrero, a favor de doña Faustina Herrero García, parientes en tercer grado del causante, y de doña Gloria y don Pedro Herrero Atoche, parientes en cuarto grado del causante, asistidos de la Letrada doña María Cruz Cabrera Trivalvo, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 9 de noviembre de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.